		REGISTRO DE ACTAS Instituto Popular de Capacitación - IPC		CÓDIGO	
INSTANCIA XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados (as) del IPC				ACTA N°	
				FECHA: MARZO 16 DE 2024	
MUNICIPIO Medellín		LUGAR Sede IPC y virtual en enlace		HORA INICIO: 8:30 a.m.	
				HORA FIN: 6:10 PM	
ASISTENTES: (VER ANEXO LISTA DE ASISTENCIA)		INVITADOS(AS)		TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL IPC	
RAZÓN SOCIAL:		Instituto Popular de Capacitación –IPC-			
DIRECCIÓN: Medellín		Calle 52 N° 49-28, Interior 1101 Edificio Lonja de Propiedad Raíz			
FECHA DE ASAMBLEA:		16 de marzo de 2024			
LUGAR DE REALIZACIÓN:		Calle 52 N° 49-28, Interior 1101 Edificio Lonja de Propiedad Raíz Medellín			
CONVOCADA POR:		La Junta Directiva, mediante la Resolución del 28 de febrero de 2024, enviada por correo electrónico el 1° de marzo de 2024. (Ver anexo Nro. 1).			
NÚMERO DE ASOCIADOS (AS) CONVOCADOS(AS): Mediante la Resolución del 28 de febrero de 2024 enviada por correo electrónico el 1° de marzo de 2024, se convoca a treinta y seis (36) asociados (as) activos(as). (Ver anexo Nro. 2 Listado de asistencia)					
TOTAL PERSONAS AL INICIAR: veintiuno (21) asociados (as)					
TOTAL PERSONAS AL FINALIZAR: veintiuno (27) asociados (as)					
ORDEN DEL DÍA:					
8:30 am a 9:00 a.m.		Registro de asociados (as).			
9:00 am a 12:30 p.m.		Análisis y debate sobre el contexto nacional y regional.			
12:30 pm a 1:30 p.m.		Almuerzo.			
1:30 pm a 1:40 p.m.		Verificación del quórum e informe del estado de participación de asociados (as) por la Junta Directiva.			
1:40 pm a 1:50 p.m.		Instalación a cargo de la Presidencia del IPC. Postulación y designación del presidente (a), vicepresidente (a), secretario (a) y comisiones de la Asamblea (de acta y proposiciones).			
1:50 pm a 2:00 p.m.		Lectura y Aprobación del Orden del día.			
2:00 pm a 2:05 p.m.		Aprobación del reglamento interno de la asamblea.			
2:05 pm a 2:30 p.m.		Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2023.			
2:30 pm a 3:00 p.m.		Discusión sobre la obligatoriedad o no de los aportes sociales.			
3:00 pm a 3:15 p.m.		Presentación Informe de revisoría fiscal.			
3:15 pm a 3:45 pm		Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2023.			
3:45 pm a 3:50 p.m.		Destinación del excedente fiscal del 2023.			
3:50 pm a 4:20 p.m.		Presentación y discusión de informe de veeduría 2023.			



4:20 pm a 4:45 p.m.	Examen y aprobación del presupuesto 2024.
4:45 pm a 4:50 p.m.	Autorización a la Representante Legal para realizar el proceso de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial - RTE.
4:50 p.m. a 5:15 p.m.	Aprobación del programa de transparencia y ética empresarial y elección Responsable de cumplimiento, Ley 2195 de 2022.
5:15 p.m. a 6:10 p.m.	Proposiciones y varios.
Cierre	

DESARROLLO

1. Registro de Asociados

A la fecha de la reunión, la entidad cuenta con treinta y seis (36) asociados y asociadas activas/as que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, de los cuales asisten veintisiete (27).

2. Análisis y debate sobre el contexto nacional y regional

El presidente del IPC señor Carlos Andrés Zapata presenta el aparte del informe de gestión 2023 (anexo de esta acta) relacionada con el contexto global y nacional, el cual es profundizado con las intervenciones de socias y socios, destacando aspectos y propuestas que serán redactadas para el punto pertinente.



<p>3. Verificación del quórum e informe del estado de participación de asociados (as) por la Junta Directiva</p>	<p>Decisiones y Conclusiones de la Asamblea General Ordinaria</p>						
<p>Al verificar el quórum se constata que de los treinta y seis (36) asociados (as) activos/as que conforman el cuerpo asociativo de la institución, que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, se encuentran presentes al momento veintiún (21); de estos y estas diecisiete (17) hacen presencia en la desde el IPC y cuatro (4) se conectan por la plataforma Google Meet virtualmente, representando el 58.3% del total. Por tanto, hay quórum para deliberar y decidir (ver anexo Nro. 2).</p>	<p>3. Verificación del quórum</p> <p>Hay quórum del 58.3% para deliberar y decidir</p>						
<p>4. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC. Postulación y designación del presidente (a), vicepresidente (a), secretario (a) y comisiones de la Asamblea (de acta y proposiciones)</p> <p>Siendo las 1:30 p.m., se da Instalación a la Asamblea por parte de la Junta Directiva,</p> <p>Se pone a consideración las postulaciones para conformar las Mesa Directiva de la Asamblea, siendo postuladas las siguientes personas:</p>	<p>4. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC</p> <p>Se instala la Asamblea y se conforma la mesa directiva de la Asamblea por unanimidad con veintiún (21) votos a favor, así:</p>						
<table border="1"> <tr> <td>Presidencia de la Asamblea</td> <td>María Soledad Betancur Betancur</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidencia de la Asamblea</td> <td>Omar Alonso Urán</td> </tr> <tr> <td>Secretario(a) de la Asamblea</td> <td>Claudia María Tamayo</td> </tr> </table>	Presidencia de la Asamblea	María Soledad Betancur Betancur	Vicepresidencia de la Asamblea	Omar Alonso Urán	Secretario(a) de la Asamblea	Claudia María Tamayo	<p>Presidencia: María Soledad Betancur</p> <p>Vicepresidencia: Omar Urán</p> <p>Secretaria; Claudia María Tamayo</p>
Presidencia de la Asamblea	María Soledad Betancur Betancur						
Vicepresidencia de la Asamblea	Omar Alonso Urán						
Secretario(a) de la Asamblea	Claudia María Tamayo						
<p>Verificación del quórum: veintiuno (21) asociados(as). sometida a consideración la Mesa directiva de la Asamblea es aprobada por unanimidad con veintiuno (21) votos a favor.</p> <p>La presidencia de la Asamblea, Soledad Betancur, somete a postulaciones la integración de las siguientes comisiones:</p>	<p>La comisión de Revisión del acta queda integrada por Luz Nelly Osorno y Yeison García</p>						
<table border="1"> <tr> <td>Comisión de revisión del Acta</td> <td>Luz Nelly Osorno y Yeison García</td> </tr> <tr> <td>Comisión de proposiciones</td> <td>Marleny Cardona y Rodrigo Osorno</td> </tr> </table>	Comisión de revisión del Acta	Luz Nelly Osorno y Yeison García	Comisión de proposiciones	Marleny Cardona y Rodrigo Osorno	<p>La comisión de proposiciones queda integrada por Marleny Cardona y Rodrigo Osorno</p>		
Comisión de revisión del Acta	Luz Nelly Osorno y Yeison García						
Comisión de proposiciones	Marleny Cardona y Rodrigo Osorno						
<p>Con el consentimiento afirmativo de las y los postulados se somete a votación comisión por comisión, siendo aprobados por unanimidad con veintiún (21) votos a favor en la conformación de cada comisión.</p>	<p>Aprobadas por unanimidad con veintiún (21) votos</p>						
<p>5. Lectura y aprobación del orden del día</p> <p>La presidenta de la Asamblea pone a consideración el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de 21 votos con la siguiente modificación: se cambia de orden el punto 8 de informe de Gestión de la Junta Directiva y Presidencia del año 2023, el cual se presentará como punto 7 y luego se abordará lo relacionado con el punto de la obligatoriedad o no de los aportes sociales en el IPC quedando como punto 8.</p> <p>Quórum: veintiún (21) asociados (as) Votos a favor: veintiún (21) Votos en contra: cero (0)</p>	<p>5. Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad con veintiún (21)</p>						



<p>Abstenciones: cero (0)</p> <p>El orden del día es aprobado por unanimidad con veintiún (21) votos con el cambio propuesto.</p> <p>6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea</p> <p>Se da lectura al reglamento interno de la asamblea, el cual se pone a consideración y es aprobado por unanimidad con veintiún (21) votos a favor (Ver anexo Nro. 3).</p> <p>Quórum: veintiún (21) asociados (as) Votos a favor: veintiún (21) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>7. Presentación y discusión de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2023. (Ver Anexo Nro. 4)</p> <p>El presidente del IPC presenta el informe de gestión del año 2023 el cual es complementado por coordinadores de áreas. El informe de la Junta Directiva se da por recibido con los siguientes aportes.</p> <p>Se considera muy valioso construir áreas de trabajo, eso le da estructura de gestión al IPC. Las áreas nuevas son muy pertinentes en relación con el contexto: lo ambiental, litigio estratégico y una entidad propia a lo de economía social y solidaria. Se ve la importancia de propiciar reflexiones para fortalecer el tema de convergencia social y política y fortalecer el debate legislativo. Debe elevarse el nivel de exigencia al acompañamiento del gobierno nacional y proponerle a este contemplar la viabilidad de una consejería Presidencial para la región de Antioquia.</p> <p>Si el cuerpo asociativo está esperando que la Junta Directiva le dé línea, este no es el camino, hay que replantearse un ejercicio de militancia política, que no signifique un vínculo contractual con la institución. Plantear los debates en las subregiones en torno al partido único, unidades de trabajo legislativos alternativos que se articulen con los movimientos sociales y esto se debe hacer como socios. Hacernos visibles ante el presidente mediante un video, un comunicado, etc. y difundir en los medios. Recuperar la discusión y visión sobre lo comunicativo como expresión de las organizaciones sociales para la opinión pública y no solo para que hable el IPC.</p> <p>Es clave entender el papel de la inteligencia artificial en los procesos de modernización del Estado, tal como lo plantea Gerardo Vega para la reforma agraria. Comprender que las reformas están costando burocracias de partidos políticos son afines con el cambio que plantea el presidente y también hay muchos funcionarios que no se quieren desacomodar para hacer las cosas distintas. Al interior del Estado hay mucha desarticulación entorno a roles y también prepotencias de funcionarios.</p> <p>Se llama la atención para acompañar el piloto de Jóvenes en Paz y lo relacionado con la Paz Total, pues hay un caos en los pilotos que se están implementando en Colombia. En los pilotos Buenaventura, Quibdó, Medellín y Bogotá falta claridad de la convocatoria y quienes está llegando. Hay capacidad limitada del Ministerio de la Igualdad para articular a los demás Ministerios. Es importante apoyar el proceso de articulación y coordinación con gobernaciones y alcaldías.</p>	<p>votos.</p> <p>6. Se aprueba el reglamento interno de la Asamblea con veintiún (21) votos</p> <p>7. Presentación y discusión del informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia/ Representación Legal año 2023</p> <p>El informe se da por recibido</p>
---	---



Hay que estarse actualizando de la coyuntura en los territorios, de las correlaciones de fuerzas, pues esto es muy cambiante. Los ambientes cambian de acuerdo con las negociaciones; hacer análisis de contexto permanentemente es una exigencia.

La Agencia de Prensa se debe fortalecer con aportes de socios ya que hay mucho que hacer.

Hay acciones que se vienen en relación con lo partidario en las cuales el IPC puede aportar en procesos formativos. Esto puede implicar que los socios y las socias se movilicen a partir de los diplomados que se van a dar con la IU Digital de Antioquia y promover más procesos en formación política.

El informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2023 se da por recibido.

8. Discusión sobre la obligatoriedad o no de los aportes sociales.

Se aclara que en esta asamblea no se puede decidir sobre la obligatoriedad de los aportes sociales, pues su obligatoriedad esta consignada en los Estatutos y cualquier modificación al respecto implica una reforma estatutaria, para lo cual habría que convocar expresamente.

En este espacio se explica el sentido de la cuota de las y los socios para el fortalecimiento patrimonial del IPC.

9. Informe de Revisoría Fiscal

La Revisora Fiscal Gladys Morales, delegada de la firma Abako's S.A., presenta el informe de fiscalización y dictamen de los estados financieros, correspondientes al año 2023, dando cuenta del examen de los siguientes aspectos:

- Empresa en funcionamiento.
- Responsabilidad de la dirección y gobierno corporativo de la entidad.
- Responsabilidad de la revisoría fiscal en relación con la auditoría de estados financieros.
- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.
- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno.

La opinión sobre los estados financieros es favorable, con base en la auditoría realizada a los estados financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros, los cuales reflejan la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo Nro. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Este informe con su firma de respaldo se anexa a esta acta.

Se recibe el informe y dictamen de Revisoría Fiscal (ver anexo Nro. 5).

8. Discusión sobre la obligatoriedad o no de los aportes sociales

Se explica el sentido de la cuota de las y los socios para el fortalecimiento patrimonial del IPC

9. Informe de revisoría fiscal

Se recibe el informe y dictamen de Revisoría Fiscal



<p>10. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2023</p> <p>La Contadora y la Coordinadora Administrativa y Financiera presentan los siguientes informes financieros a diciembre 31 de 2023 y comparativos con el año 2022 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- (ver anexo Nro. 6), los cuales fueron enviados previamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera • Estado de Actividades • Estado de Cambios en el Activo Neto • Estado de Flujos de Efectivo • Notas a los Estados Financieros • Informe de Ejecución presupuestal <p>La presidencia pone a consideración los informes financieros, se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veintisiete (27) asociados (as), ya que han ingresado seis (6) asociados más a la asamblea:</p> <p>Quórum: veintisiete (27) asociados (as) Votos a favor: veintisiete (27) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>Mediante resolución 001 (ver anexo Nro. 7) son aprobados los informes financieros del año fiscal 2023 con veintisiete (27) votos a favor.</p>	<p>10 Presentación Aprobación Estados Financieros año 2023</p> <p>Se aprueban por unanimidad los estados financieros con veintisiete (27) votos a favor.</p>
<p>11. Destinación del excedente fiscal 2023</p> <p>Quórum: veintisiete (27) asociados (as) Votos a favor: veintisiete (27) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>Mediante resolución 002 (ver anexo Nro. 8) es aprobada la destinación del excedente fiscal del 2023 con destinación para enjugar pérdidas de periodos anteriores.</p>	<p>11. Destinación del excedente fiscal 2023</p> <p>Se aprueba la destinación del excedente fiscal del 2023 con destinación a enjugar pérdidas de periodos anteriores por unanimidad con veintisiete (27) votos</p>
<p>12. Presentación y discusión de informe de veeduría 2023</p> <p>El informe del Comité de Veeduría, es presentado por Yeison García (Ver Anexo Nro. 9). Resaltando y agradeciendo a la veeduría por la sintonía del informe con lo presentado a la asamblea en el informe de gestión, la Asamblea da por recibido el informe y orienta a la Junta Directiva retomar las recomendaciones del informe de la veeduría.</p>	<p>12. Presentación y discusión de informe de veeduría 2023</p> <p>La Asamblea da por recibido el informe de la veeduría</p>
<p>13. Examen y aprobación del presupuesto 2024</p> <p>La Coordinadora Administrativa y Financiera presenta la propuesta del presupuesto institucional para el año 2024 (ver anexo Nro. 10), que contiene información de ingresos y</p>	<p>13. Examen y aprobación del</p>



egresos proyectados para el desarrollo de las apuestas estratégicas y el funcionamiento de la institución, los proyectos gestionados y en gestión hasta la fecha, la presupuestación para la implementación de los mismos y los costos fijos de la institución en personal y gastos generales de acuerdo a la estructura de funcionamiento actual y los requerimientos legales a los cuales se debe acoger el Instituto.

La proyección contempla las decisiones tomadas por la Junta Directiva tanto para el cierre de año, como para inicio en cuanto a contratación de personal e incremento salarial, así como los ajustes presupuestales de los convenios aprobados y saldos a diciembre 31 de 2023 de los convenios que continúan para ejecución en el año 2024.

En resumen, se proyectan ingresos por 2.603 millones de pesos y egresos por 2.618 millones, que arrojan un déficit de 15 millones, que requiere un alto compromiso y esfuerzo de gestión para buscar su financiación a través de nuevos recursos y tenerlo como prioridad en las decisiones que se vayan tomando en el transcurso del año, con el fin de buscar su reducción y llegar al punto de equilibrio, ya que está representado en la desfinanciación de parte de la estructura directivo-administrativa y en gastos generales.

Sin observaciones a la propuesta de presupuesto, la presidencia somete a votación la propuesta del presupuesto institucional para el año 2024, contando con un quorum veintisiete (27) asociados (as), que votaron de la siguiente manera:

Quórum: veintisiete (27) asociados (as)
 Votos a favor: veintisiete (27)
 Votos en contra: cero (0)
 Abstenciones: cero (0)

Mediante resolución 003 anexa a esta acta, es aprobado con veintisiete (27) votos a favor el presupuesto institucional para el año 2024.

14. Autorización al Representante Legal para realizar el proceso de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE.

Para dar cumplimiento con requerimiento para solicitar la actualización ante la DIAN para la continuidad en el Régimen Tributario Especial –RTE- del impuesto sobre la renta, la Asamblea debe autorizar al representante legal para solicitar y tramitar dicha continuidad.

La presidencia de la asamblea somete a votación esta autorización, se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veintisiete (27) asociados (as).

Quórum: veintisiete (27) asociados (as)
 Votos a favor: veintisiete (27)
 Votos en contra: cero (0)
 Abstenciones: cero (0)

Es aprobada por unanimidad mediante resolución 004 con veintiún (21) votos la autorización al representante legal del IPC para solicitar la actualización ante la DIAN para la continuidad en el Régimen Tributario Especial –RTE- del impuesto sobre la renta.

presupuesto 2024

Se aprueba el presupuesto del año fiscal 2024 por unanimidad con (27)

Votos a favor:

Quórum: veintisiete (27) asociados (as)

Votos a favor:
veintisiete (27)

Votos en contra:
cero (0)

Abstenciones: cero (0)

14. Autorización al Representante Legal para realizar el proceso de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE.

Se autoriza al representante legal para realizar el proceso ante la DIAN para la continuidad en el RTE.



<p>15. Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE- y elección Responsable de cumplimiento, Ley 2195 de 2022.</p> <p>Luego de ser presentado el programa de transparencia y ética empresarial, el cual se había enviado con antelación a los correos electrónicos es aprobado por unanimidad</p> <p>Votos a favor: veintisiete (27) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>La asamblea le delega a la veeduría, como órgano de control del IPC, ser responsable de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial en el marco de la ley 2195 de 2022, de acuerdo a la Resolución Nro. 005 (ver anexo Nro. 13).</p> <p>16. Propositiones y varios</p> <p>La comisión de proposiciones presenta el informe con base en las propuestas recibidas en el transcurso de la asamblea.</p> <p>Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los informes de asamblea no se vuelvan a imprimir, que se pasen en PDF por correo electrónico con cuatro días de antelación. 2. Hacer equipos editores, pequeños y ágiles, por ejemplo para el tema de la paz urbana o reforma agraria, que respaldados en las investigaciones preparen pronunciamientos públicos. 3. Acompañar y fortalecer la UTL de jóvenes que hacen representación política en órganos de elección popular del Pacto Histórico. 4. Participar de ofertas educativas como socios y socias de manera voluntaria. 5. Integrar una comisión de socios y socias que apoye la reflexión para trabajar en la organización política o partido único, comisión encabezada por Omar Urán, Hernando Loaiza, Diego Herrera y Marleny Cardona. 6. Constituir una comisión de trabajo de socios y socias para formular un proyecto de Observatorio sobre las Drogas para ser presentado a la cooperación. En la comisión participarían Jairo Bedoya, Carlos Zapata, Diego Sierra, Luis Guillermo Jaramillo, Hernando Loaiza y se hablará con Adrián Restrepo. <p>Las propuestas fueron votadas una a una así:</p> <p>Propuesta 1 Votos a favor: veintisiete (27) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>Propuestas 2 Votos a favor: veintisiete (27) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p>	<p>15. Aprobación del PTEE y elección Responsable de cumplimiento, Ley 2195 de 2022.</p> <p>El PTEE es aprobado por unanimidad con veintisiete (27) Votos a favor. Se le delega a la veeduría del IPC ser responsable de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial en el marco de la ley 2195 de 2022</p> <p>16. proposiciones y varios</p> <p>Se sometieron a votación seis (6) propuestas, las cuales fueron aprobadas con unanimidad con 27 votos</p> <p>La junta Directiva retomará las recomendaciones de la Asamblea.</p>
--	--

**Propuesta 3**

Votos a favor: veintisiete (27)
Votos en contra: cero (0)
Abstenciones: cero (0)

Propuesta 4

Votos a favor: veintisiete (27)
Votos en contra: cero (0)
Abstenciones: cero (0)

Propuesta 5

Votos a favor: veintisiete (27)
Votos en contra: cero (0)
Abstenciones: cero (0)

Propuestas 6

Votos a favor: veintisiete (27)
Votos en contra: cero (0)
Abstenciones: cero (0)

La comisión también recibió cuatro recomendaciones que la Junta Directiva retomará:

Recomendaciones

1. Consolidar el programa y área de trabajo en economía social y solidaria y agroecología como eje de transversalización de los demás programas del IPC, como complemento a las acciones políticas que se llevan a cabo en territorios como Urabá y el Bajo Cauca, planteando alternativas económicas y transición del modelo productivo.
2. Convocar a plenario de socios y trabajadores periódicamente, para presentar agendas que hagan viable el aporte de socios y socias.
3. Reflexionar y estudiar, en el marco de los BRIC, rutas y campos de trabajo y cooperación.
4. Se recomienda a la junta directiva que el IPC entre al Grupo de Trabajo de Educación para la Paz y la Convivencia Democrática de América Latina.

No se presentaron varios.





17. Cierre

Siendo las 6:10 p.m., el presidente del IPC Carlos Zapata hace el cierre de la Asamblea, agradeciendo a la Mesa directiva y la participación de socios y socias, resaltando que el quorum de la Asamblea termina siendo el 75% del total de socios y socias

18. Cierre

Se da por concluida la Asamblea a las 6:10 p.m.



NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA	
 Soledad Betancur Betancur Presidenta	 Claudia María Tamayo Secretaria
COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:	
 Luz Nelly Osorno Ospina	 Yeison García García

Lista de Anexos

- Anexo Nro. 1 Convocatoria a la Asamblea General de Asociados y Asociadas del IPCAnexo
- Nro. 2 Listado de asistencia
- Anexo Nro. 3 Reglamento interno para la asamblea
- Anexo Nro. 4 Informe de Gestión y Resultados de la Junta Directiva y PresidenciaAnexo
- Nro. 5 Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal
- Anexo Nro. 6 Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 e Informe de Ejecución Presupuestal
- Anexo Nro. 7 Resolución 001 Aprobación Estados financieros a diciembre 31 de 2023
- Anexo Nro. 8 Resolución 002 Aprobación del Excedente Fiscal del año 2023
- Anexo Nro. 9 Informe del Comité de Veeduría
- Anexo Nro. 10 Presupuesto Institucional para el año 2024
- Anexo Nro. 11 Resolución 003 Aprobación del Presupuesto Institucional para el año 2024
- Anexo Nro. 12 Resolución 004 autorización al Representante Legal para renovación del RTE.
- Anexo Nro. 13 Resolución 005 Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial –PTEE- y su responsable de cumplimiento

ESTA ACTA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LAS INSTALACIONES DEL IPC.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

CARLOS ANDRÉS ZAPATA CARDONA

Representante Legal